

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
24 de febrero de 2003
Español
Original: francés

Carta de fecha 21 de febrero de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Me complace adjuntar la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad en el mes de enero de 2003, durante la presidencia de Francia (véase el anexo). El presente informe ha sido preparado bajo mi responsabilidad, tras celebrar consultas con los miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean-Marc de la **Sablière**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 21 de febrero de 2003, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

[Original: inglés y francés]

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Francia (enero de 2003)

Introducción

Bajo la presidencia de Francia, el Consejo de Seguridad tuvo un nutrido programa de trabajo en enero de 2003. La cuestión del Iraq fue una de las principales preocupaciones de los Estados miembros, celebrándose tres sesiones en presencia de los responsables de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), incluida una sesión de información pública.

En el debate público celebrado el 20 de enero sobre la lucha contra el terrorismo participaron 13 Ministros de Relaciones Exteriores y se aprobó una declaración común para fortalecer la movilización de la comunidad internacional contra este flagelo.

El Consejo dedicó gran parte de su labor a África, y celebró siete sesiones de consultas sobre cuestiones africanas (incluida la cuestión de Côte d'Ivoire), seguidas de declaraciones del Presidente a la prensa.

Se prorrogaron tres mandatos de operaciones de mantenimiento de la paz cuyo mandato expiraba ese mes.

Se celebró un debate público acerca del informe del Secretario General sobre los niños en los conflictos armados, seguido de la aprobación de una resolución. Además, se renovaron las sanciones contra Al-Qaida, y el Consejo acordó la composición de los comités de sanciones para el año 2003.

En enero el Consejo de Seguridad aprobó nueve resoluciones, y autorizó al Presidente a hacer nueve declaraciones a la prensa (véase el apéndice).

Los miembros del Consejo celebraron 17 sesiones públicas, tres de ellas con países que aportan contingentes, y celebraron consultas oficiosas en 20 ocasiones.

La presidencia francesa veló por aumentar la transparencia de la labor del Consejo celebrando reuniones de información con los Estados que no son miembros del Consejo después de las consultas oficiosas. El programa de trabajo, las declaraciones de prensa y el resumen de la labor del Consejo se incluyeron en el sitio de la presidencia en la Web y se actualizaron a diario.

África

Etiopía y Eritrea

En las consultas privadas celebradas el 7 de enero, la Secretaría informó a los miembros del Consejo sobre el informe de fecha 20 de diciembre de 2002 relativo a Etiopía y Eritrea.

La situación en la zona de seguridad temporal se mantuvo relativamente calma, a pesar de una serie de incidentes en la frontera del sector centro en septiembre y octubre.

Después de varios meses de interrupción, la Comisión Militar de Coordinación se reunió el 11 de diciembre en Nairobi, bajo la presidencia del nuevo comandante de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), el General de División Robert Gordon, a fin de debatir las modalidades de las operaciones de remoción de minas en apoyo al proceso de demarcación.

La situación humanitaria siguió siendo grave debido a la sequía, que dio como resultado la migración de personas a ambos lados de la frontera. Es necesaria la asistencia de la comunidad internacional.

Un acontecimiento positivo fue la liberación por Etiopía de los últimos prisioneros de Eritrea, lo que ha contribuido a normalizar la relación entre los dos países.

El proceso de paz ha iniciado la etapa crucial de la demarcación. El Secretario General alienta a las partes a que celebren conversaciones con su Representante Especial, Sr. Legwaila Joseph Legwaila, para resolver los problemas relacionados con la transferencia del territorio. Será necesario hacer aportaciones al Fondo Fiduciario para la delimitación y demarcación de la frontera a fin de poder continuar el proceso de demarcación.

La Secretaría proporcionó los siguientes detalles sobre acontecimientos recientes. El 18 diciembre de 2002, un aldeano etíope resultó muerto en el sector centro de la zona de seguridad temporal. El 22 de diciembre la MINUEE celebró una reunión en Zalambessa entre los representantes militares de ambas partes a fin de investigar este trágico incidente. La reunión permitió que las dos delegaciones entablaran un diálogo positivo para evitar casos similares en el futuro. En las últimas semanas aldeanos etíopes y su ganado penetraron en la zona de seguridad temporal sin que se produjeran incidentes y se negaron a abandonar la zona centro. La MINUEE intentó mantener la calma en el terreno. El 31 de diciembre de 2002, Etiopía informó de que iba a cerrar su embajada en Asmara. El Secretario General anunció que había nombrado a la Sra. Angela Kane Representante Especial Adjunta en Asmara.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito los progresos logrados y el calendario anunciado para las operaciones de demarcación de la frontera. Alentaron a las partes a celebrar conversaciones con el Representante Especial del Secretario General para solventar las cuestiones que pudieran surgir durante el proceso. Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a las dos partes para que solucionaran todos los problemas pendientes, incluido el establecimiento de un corredor aéreo entre las dos capitales. Expresaron su preocupación por los escasos recursos del Fondo Fiduciario e instaron a la comunidad internacional a que contribuyera urgentemente a su financiación. Preocupados por la sequía que amenaza a los dos países, se sumaron al llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que proporcionaran un apoyo generoso a las operaciones humanitarias en curso en Etiopía y Eritrea.

Tal como se decidió en las consultas, al finalizar la sesión se formuló una declaración a la prensa (véase el apéndice).

Como se decidió en las consultas, el Presidente del Consejo recibió al Representante Permanente de Etiopía para que explicara los motivos del cierre de la embajada en Asmara y manifestarle la inquietud del Consejo de Seguridad al respecto.

República Centroafricana

En las consultas oficiosas celebradas el 8 de enero, el Representante del Secretario General en la República Centroafricana presentó a los miembros del Consejo el sexto informe del Secretario General sobre la situación en el país después del establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA). La Secretaría informó de que los días 9 y 10 de diciembre de 2002 se celebró en Bangui una sesión especial del Comité de la Conferencia de los Partidos Políticos, como prelude de la celebración de un diálogo nacional anunciado por el Presidente Patassé. Sin embargo, persistía la tensión en las relaciones entre la mayoría y la oposición. El 28 de diciembre de 2002 se nombró a un coordinador y a un coordinador adjunto para iniciar el diálogo nacional.

Tras la decisión de los Estados miembros de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) adoptada en la cumbre de Libreville en octubre de 2002 de desplegar en la República Centroafricana una fuerza de observación y seguridad, el 8 de diciembre de 2002 se desplegó el contingente del Gabón. Está previsto que los demás componentes de la fuerza lleguen a Bangui el 20 de enero. El pasado diciembre las fuerzas de la Comunidad de Estados Sahel-Saharianos abandonaron la República Centroafricana. Sin embargo, una verdadera rebelión armada (partidarios de Bozizé) sigue operando en las zonas septentrional y oriental del país. La BONUCA continúa su misión de vigilancia militar y recogida de armas.

Persiste la tensión social desde el pasado septiembre, a pesar de los esfuerzos del Gobierno para pagar los salarios atrasados. La situación económica de la República Centroafricana sigue siendo preocupante. El programa trienal de cooperación con el Fondo Monetario Internacional todavía no se ha ultimado.

La situación en materia de derechos humanos también es preocupante, en especial debido a los actos de violencia y los saqueos cometidos entre octubre y noviembre de 2002 contra civiles inocentes, tanto por parte de los hombres de Jean-Pierre Bemba como por los rebeldes. La Sección de Derechos Humanos de la BONUCA está intentando proporcionar asistencia jurídica a las víctimas, y este año abrirá una segunda oficina regional.

Las relaciones entre la República Centroafricana y el Chad están mejorando, y en un futuro próximo se celebrará en Libreville una reunión de la Comisión Mixta.

Los miembros del Consejo observaron con satisfacción el llamamiento del Presidente Patassé para que se celebrara un diálogo nacional y el establecimiento del comité de coordinación del diálogo nacional. Ese diálogo debería ser amplio y sin exclusiones. También acogieron favorablemente el despliegue de la fuerza de la CEMAC bajo el liderazgo del Gabón, y tomaron nota con satisfacción de la decisión del Chad y la República Centroafricana de aplicar íntegramente y sin demora las disposiciones del Acuerdo de Libreville. Expresaron su deseo de que se aplicara rápidamente la decisión de las dos partes de reunir a la Comisión Mixta.

Los miembros del Consejo también expresaron su preocupación por la situación de los derechos humanos en el país e hicieron un llamamiento a la comunidad

de donantes para que demostrara su solicitud con la situación excepcional en la República Centroafricana.

Después de las consultas, el Presidente expresó las opiniones del Consejo a la prensa (véase el apéndice).

Sierra Leona

El 10 de enero, en consultas privadas, la Secretaría presentó a los miembros del Consejo de Seguridad el decimosexto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y les informó sobre los últimos acontecimientos en Sierra Leona: se inició la aplicación del plan de reducción de los efectivos de conformidad con las disposiciones de la resolución 1436 (2002). Desde octubre pasado se han retirado 1.600 efectivos. El contingente de la Misión, que en la actualidad es de 15.800 personas, se reducirá a 13.000 a más tardar a fines de mayo de 2003.

También se desplegaron 170 miembros de la policía civil de las Naciones Unidas, que participarán en la capacitación de la policía de Sierra Leona; por el momento se desplegará a 85 policías. A fin de lograr su objetivo de reclutar a 1.000 nuevos cadetes de policía por año, la policía organizará un proceso de reclutamiento a lo largo del año. Las actividades de formación se están centrando en 450 candidatos ya reclutados. La capacidad de la academia de policía sigue siendo un obstáculo importante, ya que se limita a 200 alumnos por promoción.

El fortalecimiento de la paz y la estabilidad sigue siendo una importante tarea, en especial por lo que respecta a la reinserción de los excombatientes en la sociedad civil antes de fines de 2003.

Es necesario lograr que el sistema judicial funcione en todo el país. Asimismo, el control gubernamental sobre la producción de diamantes no es lo suficientemente eficaz. El Tribunal Especial ya ha iniciado sus actividades, y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación ha hecho progresos en su labor. Se han hecho avances en la esfera humanitaria debido a la reinserción de desplazados internos. La cuestión de los refugiados sigue siendo problemática.

El mantenimiento de condiciones de seguridad estables sigue siendo esencial para el éxito de la reestructuración de la UNAMSIL, consolidar la paz y acelerar la reconstrucción nacional en Sierra Leona. El conflicto en Liberia sigue siendo un factor de inseguridad inquietante, así como la crisis actual en Côte d'Ivoire.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los progresos logrados en la reestructuración de la UNAMSIL. Observaron con preocupación que la autoridad estatal todavía no estaba enteramente restablecida en algunas zonas del país. Expresaron su preocupación por la seguridad regional y reiteraron la importancia del diálogo político entre los países miembros de la Unión del Río Mano.

Después de las consultas se hizo una declaración a la prensa (véase el apéndice).

República Democrática del Congo

El 15 de enero, en consultas oficiosas, la Secretaría informó a los miembros del Consejo sobre la situación en la República Democrática del Congo después de la concertación del Acuerdo de Pretoria de 17 de diciembre de 2002. En cuanto a la situación política interna, el facilitador está celebrando consultas para organizar una

sesión plenaria del diálogo intercongoleso, que debería aprobar formalmente el Acuerdo de 17 de diciembre de 2002. Siguen pendientes numerosas cuestiones, en especial la seguridad en Kinshasa durante la transición y la finalización del proyecto de constitución.

Por lo que respecta a la situación militar, se comenzó a aplicar el Acuerdo de Gbadolite de 30 de diciembre de 2002, que prevé una tregua en Ituri, pero todavía no se ha logrado el retiro de las tropas, en especial las del Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y la Coalición Congoleña para la Democracia-Nacional (CCD-N).

La situación humanitaria también es preocupante: un equipo multidisciplinario de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) confirmó que se habían cometido graves violaciones de los derechos humanos durante las ofensivas en Ituri: violaciones, saqueos, asesinatos y otros actos violentos que podrían haber sido cometidos de manera premeditada por el MLC y la CCD-N y que causaron el desplazamiento de 110.000 personas.

En diciembre pasado la MONUC abrió el primer centro de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reinserción en la República Democrática del Congo, y en la actualidad está celebrando consultas con varias partes congoleñas y rwandesas para seguir aplicando el programa.

Si se aplica el Acuerdo de Pretoria y se establecen instituciones provisionales, las Naciones Unidas deberían considerar un enfoque unificado e integrado.

Los miembros del Consejo de Seguridad condenaron unánimemente todas las violaciones de los derechos humanos y otros actos cometidos por el MLC y la CCD-N en la región de Ituri. Exigieron que el MLC garantizara la cesación inmediata de las masacres y las violaciones de los derechos humanos y que hiciera responsables a los autores. Señalaron que el Sr. Bemba se había comprometido a tomar medidas y expresaron su intención de seguir vigilando la situación a este respecto sobre la base de las investigaciones en curso de la MONUC y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Los miembros del Consejo subrayaron en particular que era necesario que todas las partes que deseaban desempeñar un papel en el futuro de la República Democrática del Congo demostraran su respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la seguridad y el bienestar de las poblaciones en las zonas bajo su control.

Al finalizar las consultas, el Presidente hizo una declaración a la prensa (véase el apéndice).

El 24 de enero el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1457 (2003), en virtud de la cual prorrogó durante otros seis meses el mandato del Grupo de Expertos dirigido por el Sr. Mahmoud Kassem y condenó categóricamente la explotación ilícita de los recursos naturales de la República Democrática del Congo.

Liberia

En las consultas privadas celebradas el 17 de enero, la Secretaría informó a los miembros del Consejo, tras recibir la carta del Secretario General de fecha 15 de enero de 2003 relativa a la revisión del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Liberia (UNOL).

El Director de la División de África II del Departamento de Asuntos Políticos indicó que se seguían celebrando consultas entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Liberia al objeto de llegar a un pronto acuerdo sobre el mandato. Sin embargo, el Gobierno de Liberia todavía no había respondido a la solicitud de la Secretaría.

En cuanto a la situación en materia de seguridad, la Secretaría indicó que continuaban intensos combates entre las fuerzas del Gobierno y los disidentes del movimiento Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD) en la región de Lofa, al norte y noroeste de Liberia. Los informes indicaron que los rebeldes atacaron la ciudad de Bopolu y llegaron a 50 kilómetros de la capital.

Asimismo, se detectó la presencia de mercenarios independientes de Liberia en el conflicto de Côte d'Ivoire. La continuación de los combates empeoró la situación humanitaria. Más de 200.000 liberianos se han refugiado en los países vecinos, en especial en Sierra Leona y Guinea. A éstos hay que añadir aproximadamente 180.000 desplazados internos. Además, la crisis en Côte d'Ivoire ha causado un importante movimiento de población hacia Liberia.

La situación de los derechos humanos es preocupante, ya que periodistas, defensores de los derechos humanos y miembros de los partidos políticos de la oposición están detenidos acusados de diversos cargos.

En cuanto a las elecciones legislativas previstas para el 14 de octubre de 2003, la Comisión Electoral de Liberia dio a entender que podría prohibirse la participación de los políticos exiliados. En una carta de fecha 16 de diciembre de 2002, el Presidente Taylor pidió a las Naciones Unidas asistencia técnica para facilitar el proceso electoral; sin embargo, la Secretaría no puede responder a esta solicitud mientras no se defina el mandato de la UNOL.

El Grupo Internacional de Contacto, que celebró su primera reunión de trabajo a nivel de ministros el 19 de diciembre de 2002 en Dakar, se reunirá de nuevo en febrero en Nueva York a nivel de representantes permanentes. La Secretaría considera que el Grupo ofrece a la comunidad internacional la oportunidad de participar de manera constructiva en Liberia y hallar una solución amplia a la crisis del país.

Los miembros del Consejo lamentaron que el Gobierno de Liberia no hubiera respondido a las propuestas del Secretario General sobre la revisión del mandato de la UNOL y lo exhortaron a que lo hiciera rápidamente. También hicieron un llamamiento al Gobierno de Liberia a fin de que creara las condiciones necesarias para la celebración de elecciones libres, equitativas y transparentes e iniciara la consolidación de la paz en la región.

Pidieron a la Secretaría que les tuviera informados periódicamente sobre la evolución de la situación en Liberia.

Después de las consultas, el Presidente transmitió las opiniones del Consejo a la prensa (véase el apéndice).

El 28 enero el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1458 (2003), por la que restableció el Grupo de Expertos sobre Liberia por un período de tres meses.

Sáhara Occidental

En las consultas celebradas el 23 de enero, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, informó a los miembros del

Consejo acerca del informe del Secretario General sobre la situación en el Sáhara Occidental. El Subsecretario General presentó la siguiente información sobre la reciente misión del Enviado Personal del Secretario General: el Sr. James Baker III visitó la región del 14 al 17 de enero 2003, y se reunió con el Rey de Marruecos Mohammed VI, el Presidente de Argelia, el Secretario General del Frente POLISARIO y el Presidente de Mauritania. Les presentó una propuesta de solución política que garantizara la libre determinación de conformidad con las disposiciones de la resolución 1429 (2002), y pidió a las partes que la estudiaran detenidamente. En consecuencia, la Secretaría pidió una prórroga técnica de dos meses del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) a fin de que las partes pudieran estudiar la propuesta e informar posteriormente al Consejo.

El Subsecretario General señaló que el Representante Especial del Secretario General, Sr. William Lacy Swing y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) celebraron consultas con las partes sobre la aplicación de las medidas de fomento de la confianza relativas a los refugiados y las visitas de las familias saharauis separadas; sin embargo, no pudieron llegar a un acuerdo sobre la selección de los participantes en el programa de visitas familiares.

Los miembros del Consejo examinaron el proyecto de resolución por el que se prorrogaba el mandato de la MINURSO, pero no pudieron llegar a un acuerdo sobre el periodo (dos o tres meses). Manifestaron su apoyo a las gestiones del Enviado Personal del Secretario General para hallar una solución política a la larga controversia en el Sáhara Occidental.

Hicieron un llamamiento a Marruecos y al Frente POLISARIO para que siguieran cooperando con el Comité Internacional de la Cruz Roja a fin de determinar la suerte de los desaparecidos desde el comienzo del conflicto.

Los miembros del Consejo manifestaron su preocupación por el punto muerto en que se hallaban las medidas de fomento de la confianza, y pidieron a las partes que hicieran las concesiones necesarias para permitir los contactos entre los saharauis a ambos lados de la muralla defensiva de arena.

Al finalizar las consultas, el Presidente formuló una declaración a la prensa acordada por los miembros del Consejo (véase el apéndice).

Tras la celebración de reuniones de expertos, se llegó a un acuerdo sobre el proyecto de resolución relativo a la prórroga del mandato de la MINURSO por dos meses, hasta el 31 de marzo de 2003, a fin de dar tiempo a las partes para que examinaran la propuesta presentada por el Enviado Personal del Secretario General. La resolución 1463 (2003), aprobada el 30 de enero, dispone que el Secretario General presentará un informe al Consejo a más tardar el 17 de marzo.

Côte d'Ivoire

El Secretario General informó a los miembros del Consejo en sesión privada celebrada el 28 de enero, sobre la situación en Côte d'Ivoire y el resultado de la mesa redonda de Linas-Marcoussis y la Conferencia de Jefes de Estado celebrada los días 25 y 26 enero, en la que participó. El acuerdo firmado entre las partes prevé la creación de un gobierno de reconciliación nacional, y el Secretario General recordó sus tareas principales.

El Secretario General subrayó que el valor del acuerdo se basaba enteramente en su aplicación efectiva. Desde el inicio de la crisis, las Naciones Unidas han expresado su apoyo a las iniciativas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para hallar una solución, y continuarán intentando lograr una paz duradera. En la actualidad, la Organización aporta ayuda humanitaria a los refugiados y los desplazados y están examinando informaciones sobre violaciones de los derechos humanos y las consecuencias socioeconómicas del conflicto en la región de África occidental en su conjunto.

El Acuerdo de Linas-Marcoussis prevé el establecimiento de un comité de seguimiento presidido por las Naciones Unidas. El Secretario General informó de su intención de nombrar un representante especial para Côte d'Ivoire. También subrayó que tenía previsto estudiar las propuestas de los Jefes de Estado que figuran en el comunicado de 26 de enero y las tareas que se piden a las Naciones Unidas en el Acuerdo de Linas-Marcoussis. El Secretario General anunció que presentaría al Consejo un amplio informe con recomendaciones sobre la función de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire. Enviaría a un equipo técnico multidisciplinario para reunir la información necesaria sobre el terreno.

Los miembros del Consejo apoyaron las propuestas del Secretario General y afirmaron su intención de examinar rápidamente sus recomendaciones. Manifestaron su deseo de enviar un mensaje a las partes para que aplicaran los acuerdos firmados de manera constructiva y sin demora y evitaran nuevos actos de violencia.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el apoyo de la CEDEAO al restablecimiento de la paz y la seguridad en Côte d'Ivoire y expresaron el deseo de que las Naciones Unidas apoyaran la aplicación del proceso de paz. Subrayaron el efecto negativo que podría tener la continuación de la violencia para toda la subregión.

Al finalizar las consultas, los miembros del Consejo autorizaron al Presidente a hacer una declaración a la prensa (véase el apéndice).

Burundi

En las consultas celebradas el 30 de enero, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tuliameni Kalomoh, informó a los miembros del Consejo sobre los acontecimientos en Burundi desde diciembre de 2002, y la firma del acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno de transición y el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia y el Frente de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) de Pierre Nkurunziza.

Los esfuerzos por consolidar el acuerdo culminaron el 25 de enero con la firma de un memorando entre los dos grupos rebeldes CNDD-FDD (Jean-Bosco Ndayikengurukiye) y el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu (PALIPEHUTU-FNL). Este acontecimiento positivo fue seguido por una reunión entre el Presidente Buyoya y el dirigente del CNDD-FDD en Pretoria los días 26 y 27 de enero, que condujo a la firma de una declaración conjunta en la que se prevé el establecimiento de una comisión conjunta de cesación del fuego y el despliegue de una misión de observadores militares de la Unión Africana.

Recientemente, el Vicepresidente de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma, visitó Burundi e informó a las partes que, tras una reunión de la Unión Africana celebrada en Addis Abeba, próximamente se enviarían observadores. La Secretaría precisó que el grupo

estaría integrado por 35 observadores militares de Burkina Faso, el Gabón, el Togo y Túnez, y se desplegaría rápidamente en Bujumbura.

En cuanto al establecimiento de la misión africana, siguen sin resolverse numerosas cuestiones prácticas, incluidas su financiación y la coordinación de los países que aportan las tropas (Etiopía, Mozambique y Sudáfrica). Es necesario abordar cuestiones de fondo, como la definición de las modalidades de desarme, desmovilización y reinserción o el mandato de la misión.

El Subsecretario General subrayó que será particularmente crucial que las Naciones Unidas desempeñen una función adicional en los próximos meses, antes del 1º de mayo. Anunció que se enviaría a cuatro personas para ayudar en la planificación técnica de la misión africana. El Secretario General también debía nombrar al presidente de la comisión mixta de cesación del fuego. La comunidad internacional debía insistir en que las partes burundianas cumplieran sus obligaciones para que avance el proceso de paz.

La situación de seguridad seguía tranquila, pero recientemente se reanudaron los combates en las provincias de Bubanza, Ruyigi y Gitega. La situación humanitaria era preocupante, ya que los organismos especializados seguían sin tener acceso a muchas zonas.

Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo a la iniciativa regional, la facilitación de Sudáfrica y la Unión Africana. Alentaron a las partes a que cumplieran sus compromisos y siguieran las negociaciones. Pidieron a la comunidad de donantes que continuara prestando apoyo a la siguiente etapa del proceso.

Después de las consultas, el Presidente transmitió las opiniones del Consejo a la prensa (véase el apéndice).

Asia

Afganistán

El 31 de enero el Consejo escuchó una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi. Presentó una evaluación detallada de la situación en el Afganistán. Recordó los progresos realizados durante el primer año del proceso de Bonn y subrayó que era necesario un plan de acción para el año 2003 apoyado por la comunidad internacional en tres esferas principales: la consolidación de las instituciones fundamentales del Estado, la reconciliación nacional y la aplicación efectiva de programas de reconstrucción.

De conformidad con el Representante Especial la seguridad seguía siendo el problema principal y todavía no se había consolidado en todo el territorio. Se centró en la reforma en curso del sector judicial y en las futuras elecciones. Mencionó la cuestión de los derechos humanos y los problemas relacionados con la reconstrucción del Afganistán, e hizo un llamamiento a los países donantes para que cumplieran los compromisos acordados en Oslo. La situación de los refugiados y el regreso de 1,2 millones de personas desplazadas eran una prioridad.

Los miembros del Consejo dieron las gracias al Representante Especial por la labor realizada y su dedicación a esta cuestión. Tomaron nota de los progresos alcanzados, pero también de los importantes desafíos que quedan por resolver, en especial en materia de seguridad.

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

En las consultas celebradas el 22 de enero, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, presentó a los miembros del Consejo el último informe del Secretario General sobre la prórroga del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

El Secretario General Adjunto informó al Consejo de los últimos acontecimientos. La situación se mantuvo en general en calma en los últimos meses, con la excepción de algunos focos de tensión, en particular incidentes violentos en diciembre de 2002 en el sector oeste, y el 21 de enero de 2003 en la zona de granjas de Shebaa; continuaban las tensiones entre el Líbano e Israel debido a la cuestión de las fuentes de agua de Wazzani en el río Hasbani. Continuaron produciéndose esporádicamente violaciones israelíes del espacio aéreo del Líbano, y Hezbollah continuó reaccionando a esos sobrevuelos con artillería antiaérea.

Las fuerzas de seguridad conjunta del Líbano operaron de manera más activa en las zonas evacuadas por Israel, pero el Gobierno del Líbano seguía manteniendo su posición de que mientras no existiera una paz amplia con Israel, no se desplegaría a las fuerzas armadas libanesas a lo largo de la línea azul. Continuaban existiendo tensiones a lo largo de esta línea. En consecuencia, la Secretaría pidió que se prorrogara el mandato de la FPNUL por otros seis meses.

Los miembros del Consejo, en sus intervenciones, señalaron su preocupación por el gran número de campos minados en toda la zona de operaciones de la FPNUL y manifestaron su deseo de que pudieran continuar las operaciones de desminado humanitario.

Las delegaciones que hicieron declaraciones subrayaron que la calma relativa en la zona seguía siendo precaria y que las violaciones de la línea azul por las partes podrían producir un aumento de la tensión. Apoyaron el llamamiento a la moderación del Secretario General.

Los miembros del Consejo rindieron un homenaje a las operaciones de la FPNUL y apoyaron la recomendación del Secretario General de que el Consejo prorrogara el mandato de la FPNUL hasta el 31 de julio de 2003.

Tras las consultas oficiosas, el Consejo aprobó la resolución 1461 (2003), por la que prorrogó el mandato de la FPNUL por otros seis meses.

Iraq

El 9 de enero, los miembros del Consejo escucharon, en consultas privadas, la información presentada por el Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) Sr. Hans Blix, y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) Sr. Mohammed ElBaradei. Esta sesión, que siguió a las primeras declaraciones de los Sres. Blix y ElBaradei ante el Consejo el 19 de diciembre de 2002 sobre la situación en el Iraq, se celebró en el marco de los informes periódicos presentados al Consejo de Seguridad sobre la reanudación de las inspecciones en el Iraq después de la aprobación de la resolución 1441 (2002).

Los Sres. Blix y ElBaradei presentaron al Consejo de Seguridad las actividades y los resultados de las inspecciones en curso. Hicieron una evaluación suplementaria

de la declaración del Iraq. Mencionaron la expansión y consolidación de las actividades de inspección en el Iraq desde el 27 de noviembre de 2002.

Los miembros del Consejo escucharon con gran interés y atención la actualización de la evaluación de los Sres. Blix y ElBaradei y reafirmaron su pleno apoyo a sus medidas y a la continuación de las inspecciones de conformidad con la resolución 1441 (2002) a fin de lograr el desarme del Iraq.

Después de las consultas, el Presidente hizo una declaración a la prensa en nombre de los miembros del Consejo de Seguridad (véase el apéndice).

El 27 de enero, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas después de haber escuchado la información pública presentada por los Sres. Blix y ElBaradei, en la que actualizaron la aplicación de las inspecciones realizadas de conformidad con la resolución 1441 (2002), 60 días después de su comienzo. Durante la sesión las delegaciones pudieron expresar algunas observaciones preliminares y hacer preguntas a los Sres. Blix y ElBaradei. Los miembros del Consejo anunciaron que pedirían instrucciones a sus Gobiernos acerca del informe y reanudarían sus consultas, como estaba previsto, el 29 de enero.

Ese día, los miembros del Consejo de Seguridad reanudaron su debate sobre el informe presentado el 27 de enero por los Sres. Blix y ElBaradei. Éstos respondieron a algunas cuestiones planteadas después de las consultas precedentes relativas a temas concretos de su informe.

Los miembros del Consejo presentaron sus reacciones. Para algunas delegaciones, la información presentada por la UNMOVIC y el OIEA confirmaba que el Iraq no había cumplido sus obligaciones de conformidad con la resolución 1441 (2002) ni había mostrado una cooperación activa. Esas delegaciones estimaron que antes o después el Consejo tendría que asumir sus responsabilidades si el Iraq seguía negándose a cooperar activamente. Otras delegaciones consideraron que aunque seguían existiendo algunas incertidumbres y dudas sobre numerosas cuestiones sin resolver mencionadas en el informe de la UNMOVIC, las inspecciones ya habían producido los primeros resultados y era necesario que continuaran para lograr el desarme completo del Iraq. Por tanto, había que dar más tiempo a los inspectores para que pudieran desempeñar plenamente su misión e instar al Iraq a que cooperara más. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito el anuncio de que el Secretario de Estado Sr. Colin Powell comparecería ante el Consejo para compartir la información de que disponía el Gobierno de los Estados Unidos.

Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El 16 de enero, los miembros del Consejo, tras la información proporcionada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, intercambiaron opiniones sobre la situación en consultas privadas.

Los miembros del Consejo deploraron que continuara la violencia en el terreno, en particular contra los civiles, incluidos los niños, y el empeoramiento de la situación humanitaria en los territorios palestinos.

El Representante Permanente del Reino Unido informó acerca de la reunión celebrada el 14 de enero en Londres, subrayó que se enmarcaba en el proceso definido por el plan general, y que había sido constructiva.

En cuanto al calendario futuro, el Secretario General Adjunto indicó que la próxima reunión del Cuarteto a nivel de enviados se celebraría a comienzos de febrero de 2003, e iría seguida de otra reunión ministerial. Recalcó la importancia de hacer progresos en la elaboración de un mecanismo para supervisar la aplicación del plan general.

Europa

Georgia

En las consultas celebradas el 21 de enero, los miembros del Consejo escucharon información de la Secretaría acerca del último informe sobre la situación en Abjasia (Georgia).

La Representante Especial del Secretario General, Sra. Heidi Tagliavini señaló que la situación en el terreno seguía en calma pero era bastante precaria. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) seguía sus esfuerzos para mejorar las condiciones de seguridad, en especial en el distrito de Gali. Esto debería crear un entorno más seguro y más propicio para las personas que deseaban regresar a la región y para el personal de la Misión.

La Representante Especial confirmó que la UNOMIG estaba haciendo todo lo posible para que se aplicaran las recomendaciones de la misión conjunta de evaluación, incluida la apertura en Gali de una sucursal de la Oficina de Derechos Humanos con sede en Sujumi. La UNOMIG era consciente de que aunque se produjeran mejoras en el sector de Gali, no podían sustituir a un acuerdo político sobre el regreso de los refugiados, que seguía pendiente.

La Misión continuaría sus gestiones para reactivar el diálogo entre las partes georgiana y abjasia en el seno del mecanismo establecido por el Consejo de Coordinación, lo que, entre otras cosas, permitiría adoptar en el futuro una decisión sobre una próxima conferencia sobre medidas de fomento de la confianza.

La Representante Especial subrayó que la definición del estatuto político de Abjasia era una cuestión fundamental para el proceso de paz, y que seguiría intentando alentar a la celebración de negociaciones de base entre las partes abjasia y georgiana sobre la base del documento de Boden. Consideraba que una reunión de alto nivel del Grupo de Amigos bajo los auspicios de las Naciones Unidas podría crear un foro de debate adecuado. Además, se estaba preparando una misión especial de evaluación de las Naciones Unidas en el valle de Kodori, apoyada por muchas delegaciones del Consejo, que podría tener lugar en la primavera de 2003.

Los miembros del Consejo volvieron a apoyar la idea de que se celebrara una reunión de alto nivel del Grupo de Amigos y alentaron a las dos partes a que relanzaran los mecanismos para apaciguar las tensiones. Expresaron la esperanza de que la parte georgiana aceptase la renovación del mandato de las fuerzas de la Comunidad de Estados Independientes, que expiró a fines de diciembre de 2002.

El Consejo aprobó la resolución 1462 (2003), por la que prorrogó el mandato de la UNOMIG por un nuevo período de seis meses.

Cuestiones temáticas

Lucha contra el terrorismo

El 20 de enero el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública a nivel ministerial en la que resaltó la necesidad de que la comunidad internacional continuara sus medidas de lucha contra el terrorismo. El debate permitió recordar las medidas de las Naciones Unidas en esa esfera, en particular las del Comité contra el Terrorismo, y subrayar la voluntad de los miembros del Consejo de dar un nuevo impulso a la lucha contra este flagelo.

Al finalizar la reunión ministerial, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1456 (2003), a la que adjuntó una declaración sobre la lucha contra el terrorismo en la que invitó al Secretario General a presentar un informe en el plazo de un mes en el que se resumieran las propuestas realizadas en el debate del 20 de enero.

Los niños en los conflictos armados

El 14 de enero, el Consejo dedicó una sesión pública a la cuestión de los niños en los conflictos armados. El Secretario General comenzó el debate subrayando que a pesar de los progresos logrados en el establecimiento de un marco jurídico internacional, los niños seguían siendo víctimas de conflictos y se debería imponer un control a las partes que violaran las normas del derecho internacional. El Representante Especial del Secretario General, Sr. Olara Otunnu, presentó su informe y recomendó que la comunidad internacional comenzara a adoptar medidas concretas. La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sra. Carol Bellamy, pidió a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que lucharan contra la impunidad y mejoraran la capacitación.

Después de celebrarse el debate, en el que participaron numerosas delegaciones, el 30 de enero el Consejo aprobó la resolución 1460 (2003), en la que pidió al Secretario General que en su próximo informe evaluara todas las situaciones preocupantes relativas a la protección de los niños y expresó la intención del Consejo de adoptar medidas apropiadas para resolver el problema si los progresos eran insuficientes.

Sanciones

A comienzos de enero, después de celebrar consultas entre sus miembros, el Consejo de Seguridad llegó a un acuerdo sobre la composición de los comités de sanciones para el año 2003 (véase la nota del Presidente que figura en documento S/2003/10).

El 15 de enero los miembros del Consejo examinaron un proyecto de resolución relativo a las sanciones contra los talibanes y Al-Qaida, que debía ser examinado a más tardar el 19 de enero. De conformidad con la resolución 1390 (2002), las sanciones se debían renovar o fortalecer un año después de su aprobación.

El 17 de enero el Consejo aprobó la resolución 1455 (2003), que dispone el mejoramiento de la eficiencia del régimen de sanciones, en particular la aportación de más medios al Grupo de Vigilancia.

Proceso de Kimberley

El 28 de enero, el Consejo aprobó la resolución 1459 (2003) relativa al proceso de Kimberley de certificación de diamantes en bruto.

Apéndice

Declaraciones a la prensa realizadas por el Presidente del Consejo de Seguridad en enero de 2003

La situación en Etiopía y Eritrea (7 de enero)

Tras las consultas celebradas el 7 de enero, el Subsecretario General del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, informó a los miembros del Consejo sobre la situación en Etiopía y Eritrea. El Subsecretario General presentó el informe provisional del Secretario General de fecha 20 de diciembre de 2002 (S/2002/1393) y actualizó los acontecimientos transcurridos desde su publicación.

Los miembros del Consejo se felicitaron por los progresos logrados después del anterior informe del Secretario General de fecha 30 de agosto de 2002 (S/2002/977). Instaron a Etiopía y a Eritrea a que continuaran prestando a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y a la Comisión de Fronteras toda su cooperación a fin de garantizar la demarcación sin obstáculos de la frontera. A ese respecto, los miembros del Consejo acogieron favorablemente el séptimo informe de la Comisión de Fronteras, en particular el calendario de demarcación. Los miembros del Consejo también exhortaron a las dos partes a que celebraran conversaciones con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Legwaila Joseph Legwaila, sobre las cuestiones que pudieran surgir durante el proceso de demarcación a fin de alcanzar un acuerdo sobre su solución.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la liberación por Etiopía, bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja, de los últimos prisioneros de guerra eritreos el 29 de noviembre de 2002, como hizo Eritrea con los prisioneros etíopes. Hicieron un llamamiento a las dos partes para que resolvieran las demás cuestiones pendientes, en especial la creación de un corredor aéreo entre las dos capitales.

Los miembros del Consejo manifestaron su preocupación por el posible déficit de recursos del Fondo Fiduciario para la delimitación y demarcación de la frontera una vez comenzaran las tareas de demarcación. Hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuyera con urgencia al Fondo Fiduciario a fin de facilitar la conclusión del proceso de demarcación de conformidad con el calendario de la Comisión de Fronteras.

Los miembros del Consejo también expresaron su preocupación por la sequía que amenazaba a Etiopía y Eritrea y sus posibles consecuencias sobre el proceso de paz. Los miembros del Consejo se sumaron al llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que proporcionaran un apoyo rápido y generoso a las operaciones humanitarias en Etiopía y Eritrea en el marco del proceso de llamamientos consolidados y otros mecanismos.

Finalmente, los miembros del Consejo expresaron su firme apoyo al Representante Especial, al personal militar y civil de la MINUEE y la Comisión de Fronteras por sus esfuerzos a favor del proceso de paz. Acogieron con beneplácito el nombramiento del nuevo Comandante de la Fuerza de la MINUEE, el General de División Robert Gordon, y expresaron su agradecimiento al General de División

Patrick Cammaert por sus servicios como Comandante de la Fuerza en los dos últimos años.

República Centroafricana (8 de enero)

El Representante del Secretario General en la República Centroafricana, General Lamine Cissé, informó a los miembros del Consejo de Seguridad. Reiteraron su apoyo total a su labor como jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) en las difíciles circunstancias actuales.

Los miembros del Consejo recordaron su oposición a todo intento de tomar el poder por la fuerza. Observaron con satisfacción el llamamiento del Presidente Patassé al diálogo nacional en su discurso de 25 de noviembre, y acogieron con beneplácito la reciente creación del comité de coordinación del diálogo nacional. Asimismo, acogieron favorablemente la presentación del proyecto de ley sobre la libertad de prensa. Alentaron a las autoridades centroafricanas a que crearan condiciones favorables para un diálogo amplio y sin exclusiones. Pidieron al Secretario General que continuara prestando su apoyo y asistencia en esa esfera.

Los miembros del Consejo celebraron la continuación del despliegue de la fuerza de la Comunidad Económica Monetaria de África Central (CEMAC), bajo el liderazgo del Gabón y con el apoyo logístico y financiero de Francia. Rindieron un homenaje a los miembros de la CEMAC por sus esfuerzos. Hicieron un llamamiento a todos los Estados Miembros para que aportaran contribuciones financieras o logísticas a la fuerza.

Los miembros del Consejo tomaron nota con satisfacción de la decisión del Chad y la República Centroafricana de aplicar integralmente y sin demora las disposiciones del Acuerdo de Libreville concertado con ocasión de la cumbre de la CEMAC bajo los auspicios del Presidente del Gabón, El Hadj Omar Bongo. Se felicitaron por el hecho de que las dos partes hubieran acordado reunir inmediatamente la Comisión Mixta en Libreville y los instaron a que aprovecharan la ocasión para mejorar de manera significativa sus relaciones bilaterales.

Los miembros del Consejo expresaron su interés continuado en la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana y reiteraron su apoyo a las actividades de la BONUCA en esa esfera.

Los miembros del Consejo de Seguridad hicieron un llamamiento a la comunidad de donantes para que considerara de manera favorable la situación excepcional a la que se estaba enfrentando la República Centroafricana.

Iraq (9 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad se reunieron esta mañana para escuchar una exposición del Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, Sr. Hans Blix, y del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Mohammed ElBaradei. Los miembros del Consejo escucharon con gran atención la actualización de la evaluación de la declaración iraquí presentada por los Sres. Blix y ElBaradei y su informe sobre los progresos en las inspecciones en el Iraq desde su reanudación el 27 de noviembre pasado.

Los miembros del Consejo reafirmaron su pleno apoyo a las medidas adoptadas por los Sres. Blix y ElBaradei y a la continuación de las inspecciones de conformidad con la resolución 1441 (2002) a fin de lograr el desarme del Iraq.

Sierra Leona (10 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad examinaron el último informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) (S/2002/1417). Felicitaron al Secretario General y a la UNAMSIL por el papel que desempeñan a favor del mantenimiento de la paz en Sierra Leona y de la aplicación de un marco para la reconstrucción después del conflicto.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los progresos logrados por la UNAMSIL en lo que concierne a su reestructuración y las dos primeras etapas del plan de reducción de sus efectivos, y la alentaron a que continuara esa labor. Subrayaron la importancia de que el Gobierno de Sierra Leona siguiera fortaleciendo el ejército y la policía, y les dotara del apoyo logístico y de infraestructuras necesarios para que pudieran desempeñar rápidamente todas sus responsabilidades en materia de seguridad.

Los miembros del Consejo tomaron nota con preocupación de que la autoridad estatal todavía no estaba plenamente restablecida en algunas partes del país, en especial en las zonas que producen diamantes, e instaron al Gobierno de Sierra Leona a que adoptara rápidamente medidas en ese sentido, en especial una política sobre el sector del diamante.

Los miembros del Consejo acogieron favorablemente las noticias sobre los progresos realizados en la reinserción e instaron a que continuaran a fin de que todos los excombatientes pudieran recibir capacitación antes de fines de 2003.

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción que el Tribunal Especial hubiera iniciado sus actividades y expresaron su pleno apoyo al Tribunal y a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Se trataba de elementos importantes para el proceso de reconciliación en Sierra Leona.

Los miembros del Consejo, que compartían las preocupaciones del Secretario General sobre la situación de seguridad en la región, subrayaron la necesidad de hallar una solución a los conflictos en Liberia y Côte d'Ivoire, y alentaron las iniciativas emprendidas por los Estados que estaban ayudando a encontrar una solución.

Los miembros del Consejo expresaron su disposición a visitar Sierra Leona con motivo de la próxima misión del Consejo de Seguridad a la región.

Finalmente, los miembros del Consejo reafirmaron la importancia de reanudar el diálogo político entre los países miembros de la Unión del Río Mano.

República Democrática del Congo (15 de enero)

Los miembros del Consejo instaron a todas las partes congoleñas a que aplicaran sin demora el Acuerdo de Pretoria, 17 de diciembre 2002, para establecer un gobierno de transición con miras a la celebración de elecciones en la República Democrática del Congo. Subrayaron que era necesario actuar rápidamente para resolver las principales cuestiones pendientes, en especial la seguridad de todas las partes en Kinshasa, e insistieron en la necesidad de adoptar lo antes posible el acuerdo de Pretoria en el marco del diálogo intercongoleño.

Los miembros del Consejo manifestaron su profunda preocupación por la reanudación de las hostilidades en la zona oriental de la República Democrática del Congo y la persistencia del clima de inestabilidad en el noreste del país. Instaron a las partes a que respetaran las disposiciones del acuerdo de Gbadolite firmado el 30 de diciembre 2002, y en particular a que pusieran fin inmediatamente a toda actividad militar en el sector. Pidieron que se aplicara rápidamente el Acuerdo de Luan-da y que se creara la Comisión de Pacificación de Ituri sin demora.

Los miembros del Consejo condenaron enérgicamente las masacres y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos perpetrados por el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y la Coalición Congoleña para la Democracia-Nacional (CCD-N) en la región de Ituri. Jean-Pierre Bemba, como dirigente del MLC, responsable de la seguridad de la población civil que vive en el territorio bajo su control. Los miembros del Consejo le pidieron que hiciera todo lo posible para que cesaran inmediatamente las matanzas y las violaciones de los derechos humanos e hiciera rendir cuentas a sus autores. Los miembros del Consejo tomaron nota de que el Sr. Bemba se había comprometido a adoptar medidas y expresaron su intención de continuar vigilando la situación a este respecto, teniendo en cuenta las investigaciones en curso de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Los miembros del Consejo subrayaron en particular que todas las partes que reivindicaban un papel en el futuro de la República Democrática del Congo debían demostrar su respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la seguridad y el bienestar de la población en las zonas bajo su control.

Los miembros del Consejo destacaron la importancia de que los Gobiernos de Rwanda y la República Democrática del Congo respetaran integralmente los compromisos asumidos en el Acuerdo de Pretoria de 30 de julio. Instaron también a la MONUC y al mecanismo de verificación por terceros a que prosiguieran sus gestiones para garantizar el respeto de esos compromisos, en particular la retirada integral de las fuerzas rwandesas y la ausencia de todo apoyo a los grupos armados extranjeros por parte del Gobierno de la República Democrática del Congo. Los miembros del Consejo manifestaron su preocupación por los informes de que se seguía patrocinando a grupos interpuestos en la República Democrática del Congo. Pidieron a ambas partes que cooperaran plenamente con las iniciativas de verificación de la MONUC y el mecanismo de verificación por terceros.

Liberia (17 de enero)

Los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa del Director de la División de África II del Departamento de Asuntos Políticos, y examinaron la situación en Liberia.

Los miembros del Consejo deploraron que el Gobierno de Liberia no hubiera respondido a las propuestas del Secretario General relativas a la revisión del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Liberia, y lo instaron a que lo hiciera lo antes posible.

Los miembros del Consejo pidieron al Gobierno de Liberia y al movimiento Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD) que hicieran lo posible por poner fin al conflicto armado por medio del diálogo y crearan condiciones de

seguridad, en especial la firma de una cesación del fuego que garantizara la seguridad de todos, indispensable para la celebración de elecciones presidenciales y legislativas libres y abiertas en un entorno de tranquilidad. A este respecto, acogieron con beneplácito los resultados de la primera reunión del Grupo Internacional de Contacto celebrada en Dakar el 19 de diciembre de 2002. Expresaron su preocupación por la situación de los derechos humanos en el país, y pidieron al Gobierno de Liberia y al LURD que garantizaran el libre acceso del personal humanitario a las poblaciones desplazadas y los refugiados.

Los miembros del Consejo pidieron al Gobierno de Liberia que creara las condiciones necesarias para la celebración de elecciones legislativas y presidenciales libres, imparciales y transparentes y permitiera que observadores internacionales supervisarán el proceso electoral.

Los miembros del Consejo pidieron al Gobierno de Liberia que se comprometiera con la consolidación de la paz en la región, en particular mediante el pleno respeto de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el restablecimiento y la normalización de sus relaciones con sus vecinos y la comunidad internacional.

Sáhara Occidental (23 de enero)

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción el informe del Secretario General sobre el Sáhara Occidental de fecha 16 de enero de 2003 y convinieron con él en que las partes eran las únicas responsables de lograr un arreglo.

Los miembros del Consejo recordaron que se debía liberar sin demora a todos los prisioneros de guerra que continuaban detenidos, de conformidad con el derecho internacional humanitario, y pidieron a las partes que cumplieran ese requisito, establecido en el párrafo 5 de la resolución 1429 (2002).

También recordaron que en la misma resolución el Consejo pidió a Marruecos y al Frente POLISARIO que continuaran cooperando con el Comité Internacional de la Cruz Roja para determinar el paradero de todos los desaparecidos desde el inicio del conflicto.

Los miembros del Consejo manifestaron su preocupación por el hecho de que a pesar de los esfuerzos incansables del Representante Especial del Secretario General y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, las medidas de fomento de la confianza seguían en punto muerto y pidieron a las partes que hicieran las concesiones necesarias para permitir los contactos personales entre los saharauis a ambos lados de la muralla defensiva de arena.

Los miembros del Consejo se asociaron al Secretario General en su llamamiento a los donantes para que proporcionaran los recursos necesarios al Programa Mundial de Alimentos y al ACNUR para atender las necesidades alimentarias de los refugiados.

Los miembros del Consejo decidieron prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental a fin de dar tiempo a las dos partes para examinar la propuesta presentada por el Enviado Personal de Secretario General, Sr. James Baker III.

Côte d'Ivoire (28 de enero)

El Secretario General informó a los miembros del Consejo de Seguridad sobre el acuerdo firmado en la mesa redonda de las fuerzas políticas de Côte d'Ivoire, reunida en Linas-Marcoussis del 15 al 23 de enero, así como sobre la celebración de la Conferencia de Jefes de Estado sobre Côte d'Ivoire celebrada en París el 25 y 26 de enero, que aprobó el acuerdo. Expresaron su satisfacción por la concertación de un acuerdo por las partes y las instaron a que lo aplicaran de manera constructiva y sin demora y a que evitaran nuevos actos de violencia.

Los miembros del Consejo recordaron la importancia del apoyo de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para restaurar la paz y la seguridad en Côte d'Ivoire. Acogieron con beneplácito la continuación del despliegue de la fuerza del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) bajo el mando del Senegal. Dieron las gracias a todos los países de la CEDEAO que acordaron proporcionar contingentes a la fuerza e hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara su apoyo. También expresaron su aprecio por las gestiones de la Unión Africana a fin de lograr un arreglo.

Los miembros del Consejo dieron las gracias a Francia por sus esfuerzos diplomáticos y su despliegue militar a fin de facilitar un arreglo político a la crisis.

Los miembros del Consejo dieron las gracias al Secretario General por la importante función que había desempeñado en las conversaciones, directamente o por mediación de su Representante Especial. Expresaron el deseo de que las Naciones Unidas prestaran apoyo a la aplicación del proceso de paz. Afirmaron su intención de examinar rápidamente las recomendaciones del Secretario General a tal fin.

Burundi (30 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad celebraron la firma, el 25 y 27 de enero, del memorando de entendimiento entre el Gobierno de transición, el CNDD-FDD (Alain Mugabarabona) y el PALIPEHUTU/FNL (Jean-Bosco Ndayikengurukiye) y de la declaración conjunta de acuerdo con el CNDD-FDD (Pierre Nkurunziza), así como la decisión de Jean-Bosco Ndayikengurukiye y Alain Mugabarabona de volver a Burundi el 10 de febrero y comenzar el acantonamiento de sus tropas a mediados de febrero.

Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo a la iniciativa regional, la facilitación de Sudáfrica y la Unión Africana.

Los miembros del Consejo felicitaron al Órgano Central de la Unión Africana por haber aprobado el despliegue de un equipo de observadores, seguido inmediatamente de la misión africana, y pidieron a la comunidad internacional de donantes que proporcionara los recursos necesarios.

Los miembros del Consejo dieron las gracias a los países que habían anunciado su disposición a enviar observadores y aportar contingentes a la misión africana.

Los miembros del Consejo alentaron a las partes a que respetaran plenamente todos los compromisos adquiridos y subrayaron la importancia de que las partes cumplieran sus obligaciones relativas a la transición prevista para mayo próximo. A este respecto, exhortaron a las partes en la declaración conjunta a que se abstuvieran de toda acción militar, cesaran de reclutar combatientes y continuaran las negociaciones.

Los miembros del Consejo instaron a los dirigentes de las partes beligerantes a que llegaran a un acuerdo sobre las principales cuestiones pendientes para aplicar los acuerdos de cesación del fuego.

Los miembros del Consejo exigieron que el PALIPEHUTU-FNL (Agathon Rwasa) cesara inmediatamente las hostilidades y se uniera al proceso de paz con miras a negociar un acuerdo de cesación del fuego sin más demora.

Los miembros del Consejo instaron a los dirigentes de las partes signatarias a que adoptaran medidas urgentes para reformar el sector de la seguridad y proporcionaran la información necesaria para determinar la modalidad de un proceso de desmovilización, desarme y reinserción.

Los miembros del Consejo pidieron a todas las partes burundianas que reclutaban o utilizaban niños soldados, en violación de sus obligaciones internacionales, que cesaran inmediatamente esas prácticas.

Los miembros del Consejo rindieron un homenaje a la comunidad de donantes, en particular a la Unión Europea, por su contribución al proceso de paz, y le pidieron que continuara prestando apoyo financiero, material y logístico para la etapa siguiente del proceso.
